

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos.

PRESENTA

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
s.palmas@correo.ler.uam.mx

Mayo, 2021.



Contenido

I. Denominación del proyecto.....	3
II. Justificación.....	3
III. Objetivos	4
IV. Lugar de realización	4
V. Duración del proyecto	5
VI. Actividades a realizar	5
VII. Licenciaturas que comprende	5
VIII. Número de participantes	5
IX. Recursos necesarios	6
X. Asesor o asesores responsables	6
XI. Tiempo de dedicación	6
XII. Criterios de evaluación del proyecto.....	6
XIII. Observaciones	7



I. Denominación del proyecto.

Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos.

II. Justificación.

Este proyecto de servicio social ofrece un espacio para que los prestadores de servicio social adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y participen activamente en actividades de investigación y difusión de la cultura. Es por ello que este proyecto de servicio social está dirigido a los alumnos de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma. Cabe señalar que este proyecto de servicio social está vinculado con el proyecto de investigación *Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos*, aprobado en la Sesión 99 del Consejo Divisivo, celebrado el día 30 de octubre de 2019.

La importancia de la participación de los prestadores de servicio social en este proyecto radica en la construcción colectiva y práctica de conocimientos alrededor del trabajo de investigación educativa. El enfoque de este proyecto, propone dar un seguimiento individual y educativo al progreso del estudiante en su participación en el Servicio Social. Esto es, participará activa y propositivamente en las actividades el grupo de investigación que se encuentra laborando en el proyecto del cual se desprende éste proyecto. Se procurará el constante aprendizaje de la o el prestador de servicio al realizar: búsqueda, sistematización, análisis de bibliografía pertinente; diseño, aplicación y análisis de entrevistas; reconocimiento del trabajo en la búsqueda de sujetos participantes en la investigación; participación activa y

propositiva en el seminario internacional existente; análisis de datos y propia comunicación de los resultados.

Los prestadores de servicio social podrán aplicar sus conocimientos en las distintas metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades, tanto en tareas relacionadas con la búsqueda y sistematización de información documental y digital, así como en el desarrollo de observación participante en entrevistas.



III. Objetivos.

Objetivo General.

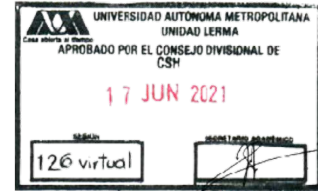
El propósito de este servicio social es involucrar a los alumnos o egresados de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales en las prácticas académicas de investigación de manera activa y guiada, así como en la elaboración de instrumentos de recopilación de información y su procesamiento para su presentación en documentos científicos y espacio de difusión de la cultura.

Objetivos específicos:

- Que las o los prestadores de servicio social comprendan las prácticas académicas alrededor de la búsqueda, sistematización y análisis de la información bibliográfica.
- Que las y los prestadores de servicio social reconstruyan colaboren, de manera cercana y didáctica, en la elaboración, aplicación y análisis de entrevistas a profundidad
- Que las y los prestadores de servicio social, participen en foros de investigación educativa en donde formarán parte del grupo que presentará los avances del proyecto.
- Que las y los prestadores de servicio social, participen en discusiones y seminarios alrededor del tema del proyecto de investigación planteado.

IV. Lugar de realización

El proyecto se llevará a cabo de manera virtual, de acuerdo con el Semáforo Epidemiológico y las medidas sanitarias correspondientes. Una vez que regresemos las actividades presenciales se llevara a cabo en las instalaciones de las aulas definitivas de la UAM Lerma.



V. Duración del proyecto

Tres años a partir de su aprobación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Lerma.

VI. Actividades a realizar.

- a) Búsqueda e identificación de los participantes del proyecto.
- b) Elaboración de formularios de consentimiento para los entrevistados.
- c) Colaborar en el diseño de instrumentos de recolección de datos.
- d) Participar en la aplicación de entrevistas etnográficas con estudiantes, familias y maestros con base en lo que surge de las observaciones.
- e) Transcripción de entrevistas.
- f) Colaborar en la sistematización de la información.
- g) Apoyo en el análisis y procesamiento de los datos.
- h) Participar en foros, coloquios y seminarios.
- i) Participación y discusión en la difusión de los resultados de investigación.

VII. Licenciaturas que comprende.

Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.

VIII. Número de participantes.

Cinco alumnos o egresados.



IX. Recursos necesarios.

Los prestadores de servicio social deberán contar con computadora y conexión a internet, mientras las actividades se realicen en modalidad a distancia. Una vez que regresemos a las actividades presenciales, el prestador de servicio social contará con un espacio y equipo de cómputo dentro de las instalaciones de la Unidad Lerma.

X. Asesor o asesores responsables.

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez.

Profesor-Investigador Asociado "D"

Departamento de Estudios Culturales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Tel. 728 282 7002

s.palmas@correo.ler.uam.mx

XI. Tiempo de dedicación.

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, cuatro horas diarias por alumno por seis meses hasta cubrir un total de 480 horas en un periodo mínimo de seis meses y no mayor a dos años.

XII. Criterios de evaluación del proyecto.

Los prestadores de servicio social deberán cumplir con lo establecido en los reglamentos de la UAM; cumplir con las actividades señaladas; realizar puntualmente sus actividades; hacer uso adecuado de los recursos que le confiera; y presentar en los términos establecidos por la institución los informes de las actividades realizadas durante la prestación del servicio social.

XIII. Observaciones.

Ninguna.

